

## **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ACCIÓN TUTORIAL REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2022.**

### **Orden del día**

#### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.**

Se aprueba el acta anterior por asentimiento.

#### **2. Información del Decano.**

Se ha identificado la necesidad de realizar una distribución de la carga de trabajos equilibrada, con el fin de no colapsar a los estudiantes en momentos determinados lo que implica una mayor coordinación por asignatura y entre las asignaturas que forman parte de cada título.

No se pueden realizar exámenes parciales eliminatorios al tratarse de una evaluación continua.

#### **3. Información y Modificación, si procede, del Plan de Acción Tutorial, atendiendo al Plan de Mejoras de la Auditoría Interna.**

Los cambios que se producen son los siguientes: se traslada la fase 1, de captación de estudiantes, a las CAD; en las Jornadas de Acogida se debe informar sobre la organización de la Facultad y de la ULPGC; se informará sobre la organización de los estudios, las normas aplicables y el conocimiento de idiomas; por último, se incluye también la necesidad de que exista en la CAT la información de empleadores.

Se aprueba por asentimiento

#### **4. Información e inclusión en el PATOE del Reglamento Programa Mentor de la ULPGC.**

Se aprueba por asentimiento la inclusión en el PATOE del Centro la figura del profesor Mentor creada por el Reglamento Programa Mentor de la ULPGC.

#### **5. Información y acuerdos que procedan sobre las funciones de la CAT atendiendo al Plan de Mejoras de la Auditoría Interna**

Se aprueba por asentimiento que existan dos reuniones anuales con los estudiantes, a principio de curso para informar y al finalizar el curso para conocer su satisfacción.

#### **6. Ruegos y preguntas.**